



DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
PLAZA DE SAN ESTEBAN, N.º 5

ADMINISTRACIÓN
JAUDENES, N.º 106

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA
Sin relación con empresa industrial alguna
Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

El monstruo de dos colas

Tal es hoy el escalafón general del Magisterio.

Todo lo que no guarda las leyes generales tiene vida efímera o anómala, y, por lo mismo, la vida profesional, mientras exista el monstruo, estará llena de anomalías.

Ese acéfalo puede llegar a perfeccionamiento siempre que en los reformadores haya altruismo y miras no sólo al presente, sino al porvenir.

Los que quieren convertirlo en dolicocéfalo alargando su cabeza lo hacen con el buen fin de que el Magisterio no tenga el máximo sueldo de 8.000 pesetas, cuando en cualquier carrera se llega hasta 12.000; es plausible su petición, por dignidad y por necesidad debe llegarse a ello.

Esta dolicocéfalía encuentra una resistencia en esta forma: Si la deformidad mayor consiste en las dos colas, principiemos por formar una sola, con la consistencia vital necesaria. ¿Tienen razón? Para mí, sobrada.....

No se puede permitir que el bracero más inepto cobre más que el obrero intelectual maestro—no se alegue que la vida de pueblo es más barata,—eso es una ilusión de los que no la probaron; la vida de un pueblo es más barata para el labrador que tiene la casa llena; pero no para el maestro, que ha de comprar todo—hasta el agua que bebe—; hay quien dice: ¿y los regalos que recibe el maestro? Yo voy a suponer que a todos les regalen, que ya es mucho suponer, y aun así pregunto: ¿se adiciona en alguna carrera como sobresueldo lo que el empleado pueda recibir? No; pues tampoco hay razón para ponérselo al maestro.

Es necesario, pues, que desaparezca esa cola y ese nombre de limitados; debe desaparecer por el sueldo, porque es insuficiente para la vida, y debe desaparecer, para que no haya castas en la familia del Magisterio.

Vertebrada, pues, su cola y funcionando con vitalidad propia, sigue el escalafón siendo un acéfalo de larga cola, a quien hay que dar una proporción racional, ya que entre las categorías de 8.000, 7.000, 6.000, 5.000, 4.000 y 3.500 pe-

setas hay 2.962 maestros, más 2.962 maestras, un total de 5.924, quedando para 3.000, 2.500 y 2.000 el resto hasta 30.000 maestros, o sea, poco más o menos, 25.000.

Razonemos ahora como buenos hermanos: si sólo se pide el pase a 3.000 y el monstruo vive, el maestro ha de pensar en el ascenso casi último de su carrera, por lo que es necesario que, mirando al porvenir, deben ir unificadas las peticiones de sueldo mínimo de 3.000 pesetas y hacer delicocéfalo al monstruo, redondeando su cabeza, poniendo números suficientes para que todo maestro, a los 35 años de servicios, llegue al máximo de categoría que tenga el Magisterio.

Indigna pensar que en público, en la Prensa, en la tertulia y en la calle, se cotiza el valer del maestro.

Si se trata de proveer una plaza en Madrid, al comparar los solicitantes se dice: (fulano, un excelente maestro) pero es viejo (a los 40 ó 50 años).

No he visto nunca que se pregunte la edad a un diputado, a un ministro, a un presidente; y ellos han de regir los destinos de una nación, han de llevarnos al crédito o a la bancarrota, al desprestigio o a la gloria, y sin antecedentes de ningún género escalan un puesto, sin mermar sus atribuciones, ni su edad, ni su saber. ¿Qué se exige en Correos, Telégrafos, Hacienda, Bancos, Milicia, etc.? Riguroso escalafón, antigüedad en el destino, para pasar por todos los ascensos y graduaciones; lo contrario produce una rebelión.

Sólo al maestro viejo, experimentado, se le pone un dique «Tú no puedes subir»; los que así obran, además de injustos, son malos patriotas por estas razones: si el maestro viejo no vale, deben jubilarlo asegurando su vida, ya que en la escuela gastó su salud, sus energías, para formar la patria: y en orden inverso según sus apreciaciones son también malos patriotas; porque en los pueblos, en mayor número que las ciudades, donde se ama y venera a Dios y a la patria, en donde tiene su asiento la santa familia todavía no corrompida por los aires del modernismo, dejais a un inepto que si no perjudicara, al menos estaciona y detiene la máquina inicial del progreso; ¿qué delito ha cometido un pueblo para que así se le castigue?... ¿Quereis formar al maestro en

Madrid o en grandes centros para llevarlos al pueblo?... ¡Qué inocencia!... Los educáis con gustos demasiado exquisitos para que sean abnegados; se opone eso mismo que es vuestra obra y su juventud... ¿Quereis probarlo?... La escuela, contra la cual clama todo el Magisterio, podía ser la piedra de toque. La escuela superior del Magisterio capacita profesores de Normal e inspectores para llevar el modernismo; para hacer maestros según se dice; pues bien, conviértase ésta en un verdadero apostolado para llevar a los pueblos los aires de renovación, esa escuela que pretenden implantar en las ciudades despreciando a los más por los menos.

Si ella abre sus puertas sin trabas, y de allí sale una pléyade de hombres dispuestos a vivir cinco años forzados en una mísera aldea o pueblo, creeré en la obra redentora de la escuela moderna en cuanto a su divulgación..... luego el Gobierno no tendría el menor conflicto para colocarlos, pues todos irían con sus sueldos personales a cumplir la santa misión, no sólo en donde residieran, sino por refracción a los pueblos inmediatos ya que los maestros sentirían la necesidad del estímulo y si no el pueblo se encargaría de ello: en una palabra, se conseguiría en breve tiempo lo que hoy se pretende implantar a paso de tortuga.

Ya hablaremos de la escuela rural; sigamos con el maestro viejo; si os parece poco lo dicho, leed.

Por oposición se le ha dado un número en el escalafón y en la R. O. de 1 de diciembre 1922, en su artículo 2.º dice: «Que la condición firme y definitiva de este escalafón no permite que se altere el estado de derecho que él mismo acusa.»

¡Qué pronto queda escarnecida tanta firmeza!; por una oposición restringida, no más honrosa ni digna que la suya, pierde ese número y ese derecho se le usurpa. No es que yo me oponga a que por una oposición se les de la plaza en capitales y cuantos miles de pesetas más se quieran... siempre es justo premiar el esfuerzo; pero lo inadmisibles es que se vulnere a sabiendas un derecho, reconocido y adquirido en buena lid.

La palabra modernismo entra en la escuela avasallándolo todo, y la mayor culpa le cabe al maestro, por no ser noble compañero, como lo son en otras instituciones; no piensan que defendiendo a los demás se defienden a sí mismos, ya que también han de llegar a viejos.

Yo, para no pasar sin protesta esa postergación y grave ofensa, solo dire: «Pensad, detractores, que sois discípulos de un maestro viejo para quien no guardáis ni el recuerdo de la gratitud. Pensad que de aquella escuela rutinaria salió una Reina que empeñó unas joyas para darnos un nuevo mundo .. un Colón que supo hallarlo... que aquella escuela glorificó el valor, la ciencia y el arte, como lo pregonan Goya, Querol, Prim bombardeando a su pueblo, como general, para abrazarlo como hijo...; de aquella escuela es Cajal, Menéndez Pelayo, Costa, Echegaray, Galdós, etc.; aquella escuela hizo a España lo que ya no volverá a ser.

Concedamos un compás de espera al modernismo para juzgar sus frutos, tomando buena nota de los años transcurridos del siglo XX.

R. CORTÉS DE ESTERAS.

:—: CARTA ABIERTA :—:

Interesándome, como al que más, todos cuantos problemas se refieren a la vida y prosperidad de mi siempre amada y nunca olvidada patria chica, y mucho más los que se refieren a la educación, por ser de mi especialidad, y a los que vengo dedicando mi actividad y humildes conocimientos, paso a echar mi modesto cuarto a espadas, para excitar el celo de los que con su intervención pudieran resolver los que en la actualidad se hallan planteados, y muy particularmente el de mi buen amigo y compañero Teodoro Rómanillos, que por ser persona perita y entusiasta, pudiera hacer tanto en dicho sentido, con motivo de su acceso a los escaños concejiles, obrando de verdadero Maestro Machaca, cosa muy necesaria en nuestros tiempos, en los cuales se malograron, por no obrar así, proyectos muy beneficiosos, apesar de estar todos convencidos de su bondad, y entre los cuales pudiéramos recordar, como recientes, los de construcción de los grupos de la parte baja de la población y estación y colonias escolares de vacaciones.

La falta de escuelas en nuestra capital, mejor diríamos de maestros, a que alude en su artículo de EL MAGISTERIO, no es exclusiva de ésta, sino que se observa en muchas poblaciones y entre ellas en la capital de nuestra nación, a pesar del aumento de éstas, como consecuencia lógica de nuestro caprichoso sistema de creación que hace se creen casi siempre sin tener presente las más urgentes necesidades de la enseñanza, y éstas, del tipo unitario, sin procurar graduar o mejorar las existentes.

Lo mismo pudiera decirse de su emplazamiento, que se hace teniendo presente su aspecto económico, pero no su aspecto higiénico y moral, a que con sus observaciones quiso atender el legislador, ni tampoco la densidad escolar de los distritos ni las distancias para que los niños asistan con comodidad.

De aquí la importancia y conveniencia de que dentro de la corporación popular exista persona que con su competencia trate de ilustrar su opinión, cuando se trate de resolver cuestión tan importante para la vida local.

UN MAESTRO ALCABREÑO.

REPARTO DE PREMIOS

Entre los festejos de Ferias se incluye como tal el solemnísimos acto de distribuir premios a los niños más aplicados de las Escuelas Nacionales y otros centros de enseñanza de esta capital.

Satisfechos podemos estar los que en y para la Escuela y el niño vivimos, de la atención creciente que de año en año se dispensa a ellos, habiendo conseguido, como sucedió el día 18, que en la sala capitular de este Ayuntamiento se congregara la representación de los centros educativos y principales autoridades de la provincia.

En el estrado tenían lugar: el ilustrísimo señor gobernador civil, el alcalde presidente señor Pardo, el coronel director del Colegio de Huérfanos de la Guerra, los directores de las Normales, el del Instituto, el teniente coronel jefe de estudios

de la Academia de Ingenieros, el de la Sección de Instrucción pública, inspectores de 1.ª enseñanza y representaciones civiles, militares y eclesiásticas y las maestras y maestros de la capital.

Comenzó el acto surgiendo de entre el polí-cromo conjunto una mujer, la maestra nacional D.ª Rosa Cortés, quien con vibrante acento supo cautivar largo tiempo la atención de tan numeroso auditorio al que se imponía la elocuencia con que la oradora iba bosquejando el anhelo e importancia de lo que debe ser y no es la Escuela en la actualidad. (Prometemos publicar su discurso a medida que las circunstancias nos lo permitan para que el Magisterio lo conozca).

Si ciertamente nos vemos impedidos de hacer el verdadero juicio de obra tan magistral por creérsenos apasionados, no lo estamos para consignar que al final fué acogido con sinceros y estruendosos aplausos.

Caldeado el ambiente, comenzó con admirable elocuencia y fácil palabra el joven y entusiasta inspector D. Adriano Teruel, fundamentando su discurso en la necesidad de implantar los tribunales para niños y obras complementarias e irremisiblemente coautoras de la Escuela.

Con datos terminantes, interesó al auditorio en la necesidad de corregir cosas que muy bien pueden ser consideradas como el germen de una plaga social. Al final fué justamente aplaudido.

El alcalde Sr. Pardo, ferviente defensor de las cosas de las Escuelas, prometió cuanto en su cargo le sea posible por el niño, la Escuela y la Higiene con ellos relacionados, siendo aplaudido al final.

El señor gobernador terminó con un discurso, en que vibraba la satisfacción sentida porque avaloraran con su presencia los concurrentes un acto de Escuelas y niños en quienes está el resurgimiento de una Patria grande, teniendo que manifestar con pena la que le produjeron actos en su vida apostólica y de peregrinación por la provincia donde miserias y pequeños egoísmos de algunos hombres producían enormes perjuicios a la instalación y funcionamiento de la Escuela en que se modelaban y formaban sus propios hijos.

Tras atronadora salva de aplausos, se verificó el reparto de premios y terminó tan solemne acto.

B.

DE ASOCIACIONES

Atienza.—Convocatoria

Habiendo sido nombrado vocal de la Junta Directiva de la Asociación provincial, como representante de los compañeros de este partido, se convoca a todos los maestros que deseen pertenecer a ella a una reunión, que tendrá lugar en la villa de Atienza el día 8 del próximo mes de noviembre.

Suplico encarecidamente la asistencia; pero si alguno, por circunstancias especiales, no pudiese concurrir, ruego autorice a otro compañero o me mande su adhesión.

Miércoles de Atienza, 18 de octubre de 1925.—*Eltas Iruela.*

* *

Asociación de Maestros del partido de Guadalajara

La Asociación de este partido celebró sesión reglamentaria el sábado 24 de octubre, y, por unanimidad, tomó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo. Aprobación de cuentas.

Tercero. Admisión como socios de los siguientes compañeros: Srtas. Angeles Mateo y Silvia Quíez, maestras de Horche y Tórtola, respectivamente; don Julio Estechea, de la capital, y D. Juan S. Sebastián Muñoz, de Horche.

Cuarto. Suscribirse a EL MAGISTERIO ARRIACENSE, que será el órgano de la Asociación, y abonar de los fondos societarios el importe de las suscripciones.

Quinto. Hacer efectivas de los referidos fondos las cuotas correspondientes a las Asociaciones Nacional y Provincial.

Sexto. Adherirse a las gestiones que sobre el asunto de Habilitaciones del Magisterio realiza la Asociación Nacional, en el sentido de impedir que ese servicio pase a ser desempeñado por organismos extraños al Magisterio.

Séptimo. Por estimar esta entidad que es conveniente la publicación semanal de EL MAGISTERIO ARRIACENSE, se acuerda invitar a la directiva de la Provincial y a la Redacción de dicho periódico a que estudien los medios conducentes a tal objeto.

Octavo. Que conste en acta el sentimiento que ha producido a la Asociación la ausencia del digno y entusiasta compañero D. Abdón Alonso, causada por haber sido nombrado para una escuela de Salamanca. Igualmente se lamenta las bajas producidas, por traslado, de D.ª Beatriz Aguilera, y por jubilación, de D. José del Amo.

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

ANDRES Y TOMAS TABERNE

GUADALAJARA

Noveno. Rogar a la Nacional gestione la desaparición de ciertas restricciones del Estatuto vigente, referentes a traslados de maestros consortes.

A la reunión asistieron las señoras Cortés, Muñoz y Martín, y señores López, Carrascosa, Domínguez, Estecha, Recarte, Varas, Ranz, Toquero, Fernández, García y Romanillos, habiéndose adherido casi todos los socios que faltaron.

Guadalajara, 25 de octubre de 1925.—El Presidente, Félix López.—El Secretario, Teodoro Romanillos.

CORRIDA DE ESCALAS

Primer Escalafón

Maestros: a 8.000 y 7.000 no asciende ninguno.

A 6.000 pesetas pasan los señores Sangrador, número 621 y Alonso, 622.

A 5.000, el último que asciende es el Sr. Yuste, número. 1.298.

A 4.000 pesetas, el Sr. Lema, número 2.094 y a 3.500, el Sr. Moya, número 3.399.

Del segundo Escalafón

El último que asciende a 2.500 pesetas, es el señor Ceello, número 1.168.

Primer Escalafón Maestras

A 7.000 pesetas, la última que asciende es la señora Sopera, número 249 (Real orden 31 octubre 1924).

A 6.000 pesetas, la última es la señora Crespo, 579.

A 5.000, la última es la señora Pazo, número 1.202.

A 4.000, la última es la señora Rubio, número 2.027.

A 3.500, la última que asciende es la señora Enríquez, número 3.309.

Segundo Escalafón

A 2.500 pesetas, la última que asciende es la señora Felipe, 1.031.

- SECCION OFICIAL -

DISPOSICIONES GENERALES

13 octubre 1925 («Gaceta» 14 octubre), R. O. disponiendo se vigile acerca de las doctrinas antisociales o contra la Patria que puedan exponer algunos profesores o maestros.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que se manifieste a V. E.:

Primero. Que por los Rectores de las Universidades, como Inspectores natos de todos los Centros públicos de enseñanza de su demarcación, por los Directores de éstos y por los Inspectores de primera enseñanza, se vigile cuidadosamente acerca de las doctrinas antisociales o contra la unidad de la Patria que puedan ser expuestas por algunos profesores o maestros dentro de sus clases, procediendo desde luego con el mayor rigor a la formación del oportuno expediente previa la suspensión de empleo y medio sueldo, si hubiera indicios suficientes de culpabilidad.

Segundo. Los Inspectores de primera enseñanza, en las visitas que realicen, examinarán los libros de texto en las Escuelas y si no estuviesen escritos en español o contuvieren doctrinas o tendencias contrarias a la unidad de la Patria o contra las bases que constituyen el fundamento del régimen social, los harán retirar inmediatamente de manos de los

niños y procederán a formar expediente al maestro, suspendiéndole de empleo y medio sueldo y dando cuenta a V. E.

Tercero. Igualmente procederán a la clausura de las Escuelas privadas en que encontrasen libros que expongan dichas doctrinas o tendencias, dando cuenta asimismo a V. E.

Cuarto. También examinarán a los niños sobre la instrucción que en estas materias hayan recibido y de observar alguna falta o negligencia, procederán con el mayor rigor.

Quinto. En dichas visitas deberán enterarse los Inspectores de la conducta que los maestros observen, y si ésta fuere de pernicioso ejemplo en la localidad, o si comprobaran que el maestro se dedica a propagandas antipatrióticas o demoleadoras del orden social establecido, procederán a la formación del oportuno expediente.

Sexto. Los Inspectores serán responsables personalmente del cumplimiento de las anteriores disposiciones, considerándose como falta muy grave la negligencia en que incurran.

Séptimo. Igualmente incurrirán en responsabilidad las demás autoridades académicas a quienes corresponde función inspectora por las faltas de esta clase que cometan los profesores que de ellos dependen, si no las corrigieran en cuanto las conozcan o no dieran cuenta a V. E. inmediatamente.—Primo de Rivera.

Sección administrativa de primera enseñanza de Guadalajara.—Provisión de Escuelas.

Por Real orden de 18 del actual (*Gaceta* del 21) han sido nombrados, en virtud de reingreso, D.^a Manuela Perales Rodríguez para la Escuela Nacional de Aleas, D.^a Ricarda Viejo Bartolomé, para la de Beleña de Sorbe y D. Cayetano Bermejo, de Higes, para la de Mandayona, y en virtud de traslado voluntario, D. Esteban Navarro Casas, que sirve en Armallones, para una Escuela Nacional de Forniche Bajo (Teruel); D. José Poley Poley, de Valdeleubo, para Vadofresno Encinas Reales (Córdoba); D. Francisco Luengo Santa Cruz, de Bujalaro, para Navalón (Cuenca); D. Eduardo Monjas León, de Horna, para Casas de los Pinos (Cuenca); D. Dámaso Sanz y San, de Maranchón, para Arganda (Madrid); D. Román Gil Barrionuevo, de Olmeda del Extremo, para Chiloeches; D. León Gil Barrionuevo, de Valfermoso de las Monjas, para Cabanillas del Campo; D. Gabriel López Salmerón, de Palmaces de Jadraque, para Yunquera de Henares; D. Benjamín Ocaña Escobar, de Peralveche, para Higuera Tijola (Almería); D.^a Petra Martínez Asensio, de Miedes de Atienza, para Gómara (Soria); D.^a María de los Dolores García Tapetado, de Teroleja (Terreza), para Dolores (Alicante).

Doña Josefa Herrera Muriel, de Moranchel (Cifuentes), para Los Villares-La Pasa (Granada); doña Luisa Beatriz Anquilete Pérez, de Yunquera de Henares, para Alcalá de Henares (Madrid); D. Jesús Herranz Martínez, para Brihuega; D. Julián Segovia Rodríguez, para Taravilla, y D. Pedro Herraiz Herraiz, de Trobo (Lugo), para Huertahernando.

Dentro del plazo reglamentario, que termina el 20 de noviembre próximo, deberán los interesados cesar y posesionarse de sus nuevos destinos.

Lo que se hace público para general conocimiento, Guadalajara, 27 de octubre de 1925.—El Jefe de la Sección, Gabriel Peramo.

Notas de la Sección.—Por la Dirección general de primera enseñanza se concede autorización a D. Juan Francisco Rello para no dar clase de adultos.

—Han tomado posesión de las escuelas para que han sido nombrados los siguientes maestros: D. Salvador Cerro, de Sta. María del Espino; D. Julián

Ibáñez, de Tordesilos; D. Rufo Ramírez, de Esplegares; D. Macario Santos, de Casillas (Alpedroches); D. Simeón del Río, de Tordellego; D. Román Martínez, de Moratilla de Henares; de Robledillo de Mohernando, D. Ricardo Recuero; D. Miguel Benavent, de Córcoles, y D. Juan Folgado, de Baños de Tajo.

—El maestro de Castilmimbres envía expediente solicitando licencia por enfermedad.

—Se recibe, para informar, el expediente de creación de escuela de niñas de Cifuentes.

—El alcalde de Yélamos de Arriba comunica cese de la maestra D.^a Concepción Lozano.

Por la Dirección general de 1.^a enseñanza se conceden 30 días de licencia por enfermedad que tenía solicitados, la maestra de Tórtola de Henares señorita Silvia Quiles.

—La maestra de Moranchel pide licencia limitada.

—Se remiten a la Dirección general expediente de creación de una escuela de niñas en Palmaces de Jadraque, y expediente de reingreso de D. Gonzalo Miranda Díaz.

—Se conceden 40 días de licencia a D.^a Manuela Blanco, maestra de Viana de Jadraque.

—Se remiten a Madrid anuncio de creación de escuelas de niñas de Canredondo y Torrejón del Rey, y niños de Alovera.

—Se envía instancia de D. José M. Amado Utande reclamando contra adjudicación de la escuela de Brihuega.

—El maestro de Abares presenta expediente de jubilación.

—D.^a Josefa Herrera solicita la excedencia.

—Se nombra maestro sustituto de Tordesilos a D. Antonio Martínez.

—Se anuncian las vacantes de escuelas de niñas de Robledillo de Mohernando y Yélamos de Arriba.

Notas de la Inspección.—Telegráficamente se concede permiso al maestro de Peralveche.

—Han terminado las obras que se venían haciendo en el local-escuela de Alocén.

—Solicita campo agrícola para experiencias el maestro de Somolinos.

—Al maestro de Palmaces de Jadraque se concede un voto de gracias.

—Alcaldes de La Miñosa, Valdelagua, Alhóndiga y Fuencemillán, comunican apertura de clases, por terminación de obras.

—A la Dirección general se remite acta de creación de una escuela en Fuentelsaz.

—Los directores de las Escuelas Normales remiten relaciones de los alumnos que en el curso actual realizan prácticas en las regencias de esta capital.

—Solicita transferencia de crédito en el presupuesto, maestro de Establés.

—Maestro de Mudués solicita material escolar.
—El señor delegado de Hacienda pone al cobro cantidades que vecinos de Cogolludo y Hontova dejaron para atenciones de enseñanza.

—Comunican hacer uso del artículo 134 del Estatuto los maestros de Semillas y Bujalaro.

—De Maranchón comunican que en aquella escuela hace prácticas de enseñanza el alumno José Antonio S. José.

—El maestro de Yélamos de Abajo reclama atrasos por concepto de casa.

—Presidente de la Diputación solicita formación de una terna de inspectores para la constitución de un Tribunal que ha de juzgar a los aspirantes a becas creadas por aquella Corporación.

-X- NOTICIAS -X-

Tribunales de oposiciones.—Van muy adelantados los nombramientos de los jueces que han de formar estos Tribunales. Se dá como seguro que aparecerán en la próxima semana y podría ser, de no surgir dificultades, que se realizasen los ejercicios escritos en este mismo mes.

Nombramiento.—Ha sido nombrado para la escuela vacante en Brihuega, nuestro querido amigo don Jesús Herranz Martínez.

Nos alegramos de tener entre nosotros a tan buen compañero.

Voto de gracias.—La Junta local de 1.^a enseñanza de Córcoles ha concedido un voto de gracias, por el celo que ha puesto en su labor durante el tiempo que ha desempeñado la escuela de dicho pueblo, al maestro interino D. Feliciano Polo de las Heras.

Enhorabuena.

Cese.—El pasado mes cesó en la escuela de niñas de Robledillo de Mohernando doña María Asenjo, esposa del maestro de esta capital D. Julio Estecha. Sea bien venida.

Necrología.—Ha fallecido en Tomelloso (Ciudad Real) D. Santiago Aguilera, maestro jubilado y padre de doña Francisca, maestra de aquella localidad y esposa de nuestro buen amigo D. Carmelo Cortés. Reciban ambos nuestro más sentido pésame.

El Magisterio Nacional.—Se ha encargado la «Editorial Yagües» de la redacción de nuestro órgano societario en Madrid, encomendando su dirección al prestigioso y activo inspector D. Luis Santullano. Las reformas introducidas en dicha publicación han convertido a «El Magisterio Nacional» en el mejor periódico profesional de España. Todo maestro debe suscribirse a él.

SE HA RECIBIDO

U N W A G O N

DE GENERO DE PUNTO INGLES Y FELPA PARA SEÑORA,
CABALLEROS Y NIÑOS.

CON BAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES A B C

CASADO & RUBIO

No obstante este cambio, «El Magisterio Nacional» continuará, como hasta aquí, defendiendo los intereses confiados por la clase a la Asociación Nacional. Nosotros, con absoluta sinceridad, les deseamos vida larga y próspera. Al fin y al cabo, su triunfo será el nuestro.

Errata importante.—En la reseña de la conversa celebrada en Humanes, publicada en nuestro número anterior, se deslizó una errata de tanto bulto que nos conviene rectificar.

Hacíamos decir al inspector Sr. Vera que la escuela antigua había fracasado por «pia», libresca, etcétera, cuando lo que nosotros escribimos fué «fria», libresca, etc. Conste así... y *tuti contenti*.

Congreso municipalista.—Circunstancias especiales nos han llevado al Congreso municipalista, celebrado recientemente en Madrid. En él se han discutido temas de singular transcendencia, pretendiendo buscar soluciones a los importantes problemas que hoy plantea la vida municipal.

Más que la serenidad luminosa de la competencia, más que el imparcial poder de la reflexión, se ha puesto, a veces, en las discusiones el arrebato caluroso de la pasión. Tal sucedió al discutirse los asuntos de enseñanza. Para algunos congresistas parece que no ha pasado el tiempo. Aún pedían que todos los derechos en orden a la enseñanza volvieran a los Municipios. Han olvidado que ya en otros tiempos los tuvieron y hubo necesidad de arrebatarlos por incapacidad e incompetencia. Gracias a las intervenciones afortunadas de maestros nacionales y a la brillante actuación de Gascón y Marín, no se tomaron acuerdos que hubieran puesto en peligro la Escuela nacional. Les felicitamos y nos felicitamos.

CORRESPONDENCIA

J. C.—Escariche. Muy agradecidos a sus ofrecimientos. Es de esperar que el espíritu de asociación del Magisterio triunfe de todos los obstáculos que se le ofrecen.

E. J.—Miedes. Publicado. Te contesto por correo.

P. M.—La Huerce. Gracias por tus buenos deseos.—Se publicará.

J. F. M.—Charilla (Jaén). Recibida carta y suscripto. En el periódico se insertarán vacantes.

P. M.—Anchuela del Pedregal. Se harán gestiones que interesa.

P. F. del Olmo.—Naharros. Aspiramos a ser lo que V. dice. Agradecidos.

S. J.—Casas de San Galindo. Recibido importe suscripción.

L. G.—Sotoca. Hay que deshacer muchos errores, pero la verdad conseguirá imponerse al fin. Los hechos harán más que las palabras.

F. G.—Muduex. Muy agradecidos.

Boletín de suscripción

D., maestro nacional de, provincia de, se suscribe por a EL MAGISTERIO ARRIACENSE. a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Jáudenes, 106, principal.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería, Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros : : : : : mil artículos : : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago
MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Intenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 - Teléfono 143 - Guadalajara

IMPRESA "GUTENBERG,"

MIGUEL FLUITERS, 20

: Librería - Papelería :
Objetos de escritorio

-- GUADALAJARA

Banco Zaragozano

= FUNDADO EN 1910 =

SUCURSAL DE GUADALAJARA

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, 2 $\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual.
Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona 3 $\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual
A seis » » 4 por 100 »
A un año, « 4 $\frac{1}{2}$ por 100 »

CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

— HORAS DE CAJA: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 —

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajantes de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figuerola, 4

GAMARILLO

Maquinas de escribir CORONA, propias para maestros y secretarios.

ESTACIONES DE RADIOTELEFONÍA

Gramófonos, pianos y música en general. Máquinas fotográficas.

RELOJES DE TODAS CLASES

Flores artificiales para adornos de altares y habitaciones particulares.

Lámparas eléctricas de todos los casquillos y voltajes. Juguetería.

OBJETOS PARA REGALO

A plazos y al contado

TOMAS CAMARILLO

MAYOR, 7 ☒ TELEFONO 198

LA VILLA DE MADRID

== COCA Y GALLO ==

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

Legguins

Guerrero a 32 ptas.

CALZADOS

BOROBIA

Ultimas creaciones

Altas fantasías

GRAN CAFE Y RESTORAN

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

Viuda de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	per	100
A tres meses.....	3 ¹ / ₄	por	100
A seis meses.....	3 ¹ / ₂	por	100
A un año.....	4	por	100

Horas de Caja: De 9 a 1

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— — — — DE — — — —

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 ☉ ☉ ☉ GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

MESAS BIPERSONALES

Mayor Alta, 41

Guadalajara